

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ERFOLG CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 12 de marzo del 2020, siendo las 17H00 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Palma Puembo, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores socios: Sr. Esteban Chediak Brinkmann y Sr. Juan Fernando Chediak Brinkmann quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los socios son domiciliados en la ciudad de Quito.

Preside la Junta su titular la Señora Sofía Freile Franco y actúa como secretario el señor Esteban Chediak Brinkmann.

La Presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y pide al secretario tomar lista de los socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
Esteban Chediak Brinkmann	398	398.00
Juan Fernando Chediak	2	2.00
	400	400.00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 119 y 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.
3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades y Absorción de Perdidas de ejercicios anteriores.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

El Contador de la Compañía Sr. Victor Ruiz, procede a entregar un ejemplar de los balances al 31 de diciembre del 2019 a cada socio con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. En términos generales explica los resultados de la Compañía a este ejercicio económico arroja una utilidad de US\$ 63.251,65 después de impuesto a la renta. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por todos los socios.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.

El Gerente General y Socio Sr. Esteban Chediak Brikmann, procede a la lectura del informe anual de los administradores a la Junta General.

Los socios aprueban el informe de la Administración.

3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades y Absorción de Perdidas de ejercicios anteriores.

En conformidad con el "Art. 118 Atribuciones de la junta general, literal d) Reparto de Utilidades", se resuelve mediante esta junta la forma de reparto de Utilidades a los socios, el cual la junta determina la distribución de dividendos a los socios en proporción al capital que hayan desembolsado previo a la ejecución de la respectiva absorción de pérdidas de ejercicios anteriores, dichos rubros serán levantados por el contador previo análisis y se ejecutara el acta de junta extraordinaria respectiva.

La Junta aprueba la forma de reparto de utilidades y absorción de perdidas que se ejecutará mediante acta Extraordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las --- horas.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Presidenta



Secretario

Socios



Esteban Chediak Brinkmann
CI 1705662243



Juan Fernando Chediak
CI 1704918315